



Caleidoscopio

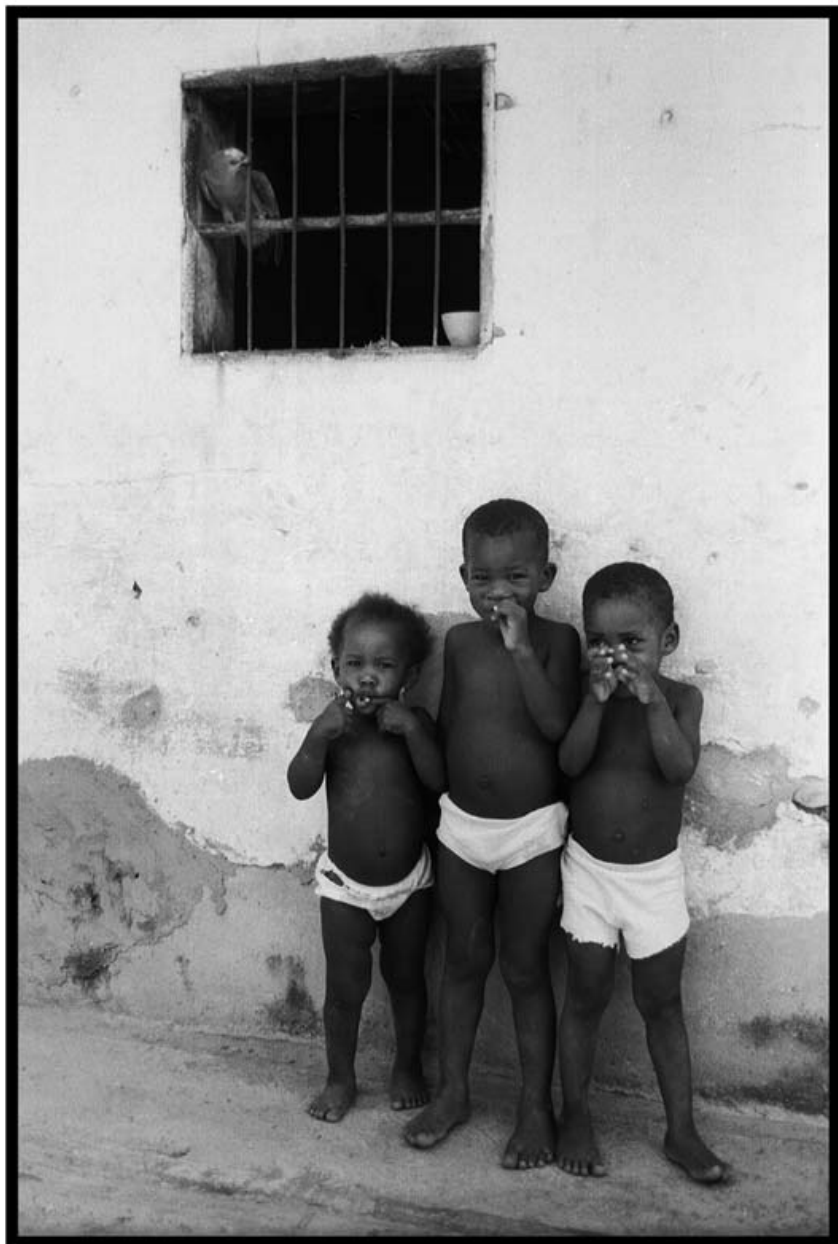


Foto: Manuel Ricardo Pérez  
*Niños de Chuao*, estado Aragua, Venezuela

# Las relaciones diplomáticas Venezuela – África (1969-1979)

**Norbert Molina Medina**

CEAA - ULA  
MÉRIDA - VENEZUELA  
norbert@ula.ve

## Resumen

En los años 70 del siglo pasado, se dan importantes pasos en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Venezuela y naciones del continente africano. En este año 2010, se están conmemorando ya cuatro décadas de aquel acercamiento político, económico, social y cultural; y en ese sentido, nuestro aporte se inscribe en el análisis de los aspectos más relevantes que caracterizaron la política exterior de los gobiernos de Rafael Caldera (1969-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979) hacia la concreción de relaciones de amistad, intercambio y cooperación con varias de las actuales repúblicas africanas.

**Palabras clave:** Venezuela, África, relaciones diplomáticas, diálogo Norte-Sur, diálogo Sur-Sur.

## A record of Venezuela – Africa Diplomatic Relations (1969-1979)

### Abstract

In the 70's from the last century, the first steps for the establishment of the Venezuelan diplomatic relations with some African countries appeared. At this year, 2010, we are celebrating 40 years of political, economic, social and cultural rapprochement. In this sense, our contribution is given by analyzing the most important aspects that characterize the exterior policy of the Rafael Caldera (1969-1974) and Carlos Andrés Pérez (1974-1979) governments; with the purpose of strengthening relations of friendship, exchange and cooperation with some current Africans republics.

**Keywords:** Venezuela, Africa, diplomatic relations, North-South dialogue, South-south dialogue.

## **Introducción**

Las relaciones internacionales de Venezuela, en particular en el período denominado como democracia representativa (1959-1998), adquiere sus principales postulados en el preámbulo de la Constitución Nacional que fuera sancionada en 1961. Una vez derrocada la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, se daría paso a un proceso de reestructuración del Estado venezolano en el cual la visión y relación que se tenía hacia el mundo habría de cambiar. Con esto, el país buscaba ampliar el horizonte en las esferas del poder mundial y recobrar la confianza perdida en los años del régimen militarista.

En un primer momento, los dos gobiernos que resultarán de los procesos de elección universal, directa y secreta –Rómulo Betancourt (1959-1964) y Raúl Leoni (1964-1969); establecerán y pondrán en práctica los postulados que habrían de caracterizar la política exterior venezolana, condicionada por cierto a la propia situación interna y a la dinámica internacional imperante. Estamos hablando de los años de la lucha contra el comunismo y de los reacomodos permanentes impuestos por la dinámica de la Guerra Fría –por citar alguno, la Guerra de Vietnam donde Estados Unidos intervendrá en agosto de 1964–; en la que los gobiernos latinoamericanos pondrán sus mayores esfuerzos por neutralizar la exportación a sus países de la Revolución Cubana que recién se estrenaba en 1959.

Desde la política doméstica, corresponderá a estos dos gobiernos enfrentarse a los movimientos políticos de izquierda, armados o no, que irrumpen en una época llena de efervescencia revolucionaria. Entender la complejidad de este proceso histórico nacional y continental, nos traslada de manera directa a la toma de decisiones que en materia de política exterior se implementaron. El mantenimiento a costa de lo que fuera del sistema democrático que apenas comenzaba en 1959, cuya realización tangible se encontraba plasmado en la nueva Constitución Nacional (1961) y recuperar el papel de Venezuela como un país estratégico, exportador de materias primas indispensables para las naciones desarrolladas no podía ser materia irrelevante.

Al calor del fantasma comunista, la implementación de la llamada Doctrina Betancourt traerá como consecuencia el no reconocimiento y/o rompimiento de relaciones diplomáticas con regímenes no derivados de procesos electorales democráticos, lo que provocará un relativo aislamiento de Venezuela en el contexto internacional más cercano. Pertenecerá a esta época los primeros esfuerzos hacia la formulación de una diplomacia

económica, que intervendrá en la creación de instituciones como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (14 de septiembre de 1960); así como al fortalecimiento de la integración regional y subregional, “*primero en la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), y luego en el Acuerdo Sub-regional Andino (1973)*” (Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, 1997: 871).

Finalizada esta primera experiencia del sistema democrático venezolano (1959-1969) podremos entonces adentrarnos en los dos siguientes periodos de gobierno: Rafael Caldera (1969-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979), en los que centraremos nuestro análisis en el descifrado de los fundamentos principales de la política exterior de cada periodo y su orientación hacia otras regiones del mundo, particularmente el continente africano –cuya descolonización e independencias tendrá lugar finalizada la II Guerra Mundial–. Es de destacar, que los vínculos formales iniciales entre nuestro país y el África se remontan hacia el año de 1950 con el establecimiento de relaciones diplomáticas con países como Egipto y Etiopía (Fonseca, 2007: 32). De esta manera y tomando como base esta premisa, el objetivo general de nuestra contribución se enmarca en la comprensión del proceso histórico de acercamiento con África en un periodo particular de la democracia venezolana. Para ello, nos nutriremos de un conjunto de fuentes documentales y bibliohemerográficas que dan cuenta de los periodos presidenciales objetos de estudio, y para las cuales otorgaremos el mayor de los cuidados en el tratamiento teórico-metodológico.

### **1.- *Política exterior: una comprensión teórica necesaria***

Para comprender el proceso histórico de las relaciones internacionales de Venezuela en la segunda mitad del siglo XX, sugiere de inmediato una definición del término *política exterior*; entendida ésta como los lineamientos llevados a la práctica por un Estado hacia el exterior de sus propias fronteras en búsqueda de unos objetivos nacionales definidos, que para el caso de la democracia representativa –como ya lo hemos referido–, se encontraban recogidos fundamentalmente en la Constitución de 1961. Al respecto, sobre el término *política exterior* la internacionalista María Teresa Romero nos dice que:

(...) es aquella que la conceptúa como parte de la política general de un Estado-nación, como una de las dimensiones de la política que realiza ese Estado. De allí que exista consenso (...) en definir la política exterior como una política pública concreta, aquella que se proyecta hacia afuera, hacia el exterior de las fronteras nacionales (Romero, 2009:19).

Como política de Estado, persigue entonces concretar unos objetivos sobre la idea del reconocimiento y consolidación de un proyecto nacional, político o ideológico en marcha, y en un contexto de influencias de lo nacional e internacional. De esta manera, analizar el periodo histórico de las relaciones diplomáticas contemporáneas venezolanas en el marco del esquema realista, nos conduce por un lado a considerar los beneficios que ello traería a los intereses nacionales; y por el otro, a evaluar los objetivos, estrategias, medios e instrumentos a implementar en la consecución de tales fines. (*Ibidem*: 21).

## **2.- Aspectos relevantes de la *política exterior* de los presidentes Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez**

### *2.1.- Rafael Caldera (1969-1974)*

Con el arribo a la presidencia de Rafael Caldera en marzo de 1969, “surgen nuevos principios fundamentales que orientarán la conducción de una nueva perspectiva de la política internacional venezolana” (Calvani, 1993: 412). De esta manera, en el IV Plan de la Nación 1970-1974 se podían ya observar las prioridades a las que atendería la política exterior del nuevo gobierno (Cordiplan, 1971:10):

En el campo internacional, se estima que un avanzado grado de integración latinoamericana y de relaciones más estrechas entre los países desarrollados y subdesarrollados, dentro de una situación de coexistencia pacífica y una mayor justicia internacional, permitirán el fortalecimiento y progreso de nuestras economías sobre la base de un mayor comercio internacional. Se piensa que nuestras relaciones diplomáticas y comerciales, aún con los países cuyos sistemas económicos o políticos difieran del nuestro, tienden a ampliarse y fortalecerse y muy especialmente con los países vecinos, con los de menor desarrollo relativo en África y Asia y con los de la subregión andina y del área del Caribe.

El proceso de relativo aislamiento en el que estuvo inmersa Venezuela, será sustituido por uno de mejoramiento y de reorganización en el marco del Diálogo Norte-Sur. En este quinquenio, la amplitud en materia de política exterior permitirá poner en práctica los principios del pluralismo ideológico, solidaridad pluralista y justicia social internacional, que terminarán por revertir los efectos de la Doctrina Betancourt, contribuyendo con ello en la ampliación del ámbito ideológico y geográfico, en la cooperación con

regímenes políticos de distinta naturaleza, en el reconocimiento y establecimiento de relaciones diplomáticas y en el afianzamiento de la soberanía sobre los recursos naturales de los países del llamado Tercer Mundo (Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, *Ibidem*: 871; Urbaneja, 1997: 590 y Romero, *Ibidem*: 65-66).

África y Asia pasarían así a formar parte del entramado estratégico de la nueva política exterior venezolana, dirigida no sólo a la diversificación de la actividad comercial, sino al establecimiento de formales lazos de amistad política, económica, social y cultural con los pueblos de estas apartadas regiones del mundo con los cuales este año estamos conmemorando las primeras cuatro décadas. Se concretaron visitas a Somalia, Nigeria, Egipto, India e Israel; se apertura una Embajada en Etiopía (Romero, *Ibidem*: 76), y se da inicio a las relaciones diplomáticas en el año 1970 con las repúblicas de Uganda, Kenya, Costa de Marfil y Senegal. Al año siguiente con la República Democrática y Popular de Argelia y en 1973 con Qatar. Por último, se otorgó en 1972, el reconocimiento a la República Popular de Bangladesh (Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, *Ibidem*: 871).

## 2.2.- Carlos Andrés Pérez (1974-1979)

El proceso de amplitud que en materia de política exterior se inició con Rafael Caldera en 1969, será sometido a una mayor dinamización en el quinquenio siguiente como resultado de las nuevas realidades nacionales e internacionales. Bajo la presidencia de Carlos Andrés Pérez, el énfasis de la Cancillería venezolana se centrará en consolidar unas relaciones más fructíferas con el mundo, sobre la base de una diplomacia económica que permitió el acercamiento con las naciones vecinas, y con otras no menos importantes de Europa, Asia y África. El interés otorgado a los países del mal llamado Tercer Mundo, constituirá quizá el más relevante de los ejes estratégicos de la política exterior de Pérez; así en el V Plan de la Nación 1976-1980 se establecía que (Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1976, marzo 11: 8):

Se promoverá así la solidaridad de los países del Tercer Mundo, con base en el concepto de la confianza colectiva en nuestros propios recursos, lo que facilitará entendimientos de alcance y aplicación prácticos con los países industrializados. Se auspiciarán formas concretas y duraderas de cooperación con aquellos que demuestren mejores disposiciones frente a los planteamientos del Tercer Mundo.

Esto permitirá que el diálogo Norte-Sur promovido en la anterior administración, sea sustituido por el entendimiento Sur-Sur. En ello, Pérez estaba convencido de que se trataba de “una posibilidad de perspectivas fecundas para nuestros países”; y que constituía algo más: “para países con cierto grado de desarrollo, con una vieja tradición política, con claridad de metas y dispuestos a jugar un papel de vanguardia en la comunidad (...)” (Pérez, 1980: 37).

En el terreno internacional, una situación de conflicto vendrá a generar preocupación entre las naciones. El estallido de la guerra árabe israelí en 1973 –mejor conocida como la guerra de Yom Kippur o del Ramadán–, tendrá fuertes implicaciones en el desencadenamiento de una gran crisis económica de la que algunos obtendrán un muy buen superávit, materializada en la subida vertiginosa de los precios del petróleo en la cual las presiones hechas por los países árabes y su influencia innegable como miembros de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) no se hizo esperar. No obstante, Venezuela como país petrolero y miembro fundador, aprovechó estos años para estrechar la mejor de las relaciones con las naciones signatarias de la misma; prueba de ello, lo representa la asistencia de Carlos Andrés Pérez el 4 de marzo de 1975 a la Conferencia de Jefes de Estado de los Países de la OPEP que se instaló en Argelia (Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, *Ibidem*: 872 y López Maya, 1997: 553).

Venezuela en materia de cooperación y amplitud en sus relaciones internacionales, establecerá relaciones diplomáticas en este periodo con países de diversos matices político-ideológico de América Latina, Europa, Asia y África. Destacan entre ellas: Cuba (1974), República Popular de Bulgaria (1974), República Popular China (1974); y en África con: Gambia (1974), Gabón (1975), Malí (1976), Zambia (1978) así como el reconocimiento como nuevo Estado Independiente de la República de Guinea Bissau (1974) (Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, *Ibidem*: 872).

### **3.- Venezuela y África: Solidaridad y cooperación**

El proceso de independencia o descolonización de la gran mayoría de los pueblos africanos tuvo lugar fundamentalmente en la segunda mitad del pasado siglo XX; entendido éste como el desenlace de la historia del repartimiento del continente africano que se decidió en la Conferencia de Berlín (1884-1885), y que involucró principalmente a las potencias europeas Francia, Alemania y el Reino Unido; con la participación también de Italia, Portugal, Bélgica y España; y en calidad de observador, a los Estados Unidos de Norteamérica.



Una vez incorporados varios de estos nuevos Estados africanos en el sistema internacional heredero de la II Guerra Mundial, el intercambio y proceso de acercamientos, reconocimientos e inicio de lazos de amistad y cooperación hacia estas naciones, reimprimía un carácter de verdadera justicia histórica. Ya hacia 1955 la Conferencia de Bandung reunía en Indonesia a los países afroasiáticos en búsqueda de fijar una posición independiente ante la confrontación ideológica Este-Oeste, a la vez que daba inicio a la conformación del Movimiento de los Países No Alineados (NOAL o MPNA) al cual se fueron incorporando cada vez un número mayor de naciones, incluyendo de la América Latina.

No obstante, como habíamos apuntado anteriormente, será en estos dos periodos presidenciales que venimos analizando en que la diplomacia venezolana dará un giro importantísimo hacia el inicio de relaciones diplomáticas y reconocimientos como estados libres y soberanos a varias naciones africanas. En el primero de ellos –Rafael Caldera (1969-1974)– se darán significativas visitas de interés a países como Egipto, Somalia y Nigeria; así mismo, y como resultado de la gira que hiciera al continente africano la Misión Especial de la República de Venezuela presidida por el Embajador Rafael León Morales en 1970, se concretaron relaciones bilaterales con la República de Uganda<sup>1</sup> el 28 de abril (señor Sam Odaka, Ministro de Relaciones Exteriores), con la República de Kenia el 30 de abril (Dr. Njoroge Mungei, Ministro de Relaciones Exteriores), con la República de Senegal el 01 de junio (señor Amadou Karim Gaye, Ministro de Relaciones Exteriores) y con la República de Costa de Marfil el 15 de julio (señor Arsene Usher Assouan, Ministro de Relaciones Exteriores); países con las cuales se manifestaba “el propósito común de acercamiento y cooperación internacional y el deseo de estrechar vínculos de amistad entre sus pueblos” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1971: XXXIX, XL, 74 y 75). Así mismo, el Gobierno Nacional decidió la apertura de la Embajada en Etiopía, presentando así el 21 de abril sus cartas credenciales el Embajador Abel Cifuentes Spinetti ante Su Majestad el Emperador de Etiopía, Haile Selassie I; así como también y a los fines del mantenimiento de una Misión Permanente, la designación del señor Enrique Peinado Barrios como Encargado de Negocios *ad interim* (*Ibidem*). Casi un año más tarde, los gobiernos de la República de Venezuela y de la República Democrática y Popular de Argelia<sup>2</sup> declaraban estar “convencidos de que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países abriría la vía para una cooperación más estrecha en los campos político, cultural y económico”, quedando así instituidas a partir del 23 de marzo de 1971 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1972: 60).

En esa idea de formulación de un nuevo orden internacional, con mayor integración y cooperación económica, y bajo los postulados de *pluralidad ideológica*, *solidaridad pluralista* y *justicia social* se expande la política exterior venezolana al apoyo del Tercer Mundo. Las actuaciones de nuestro país en la Organización de las Naciones Unidas en solidaridad con los pueblos africanos quedaron demostradas en su posición de repudio contra el criminal régimen del *apartheid* en Sudáfrica. Por otro lado, desde la Cancillería nacional se propició el interés por estrechar vínculos con la Organización de la Unidad Africana y con el propio Movimiento de Países No Alineados, a cuya reunión de 1970 en Zambia, asistirá Venezuela en calidad de observador (Romero, *Ibidem*: 71). Principios fundamentales que fueron diseñados, pero también acciones concretas que en la práctica involucraron a más de una decena de países africanos directa e indirectamente, y que dan cuenta de una política exterior con una visión mucho más amplia geográfica e ideológicamente, cuya mayor responsabilidad recayó en manos del entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Arístides Calvani.

Por otro lado, la presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) significará el afianzamiento de los pasos dados hacia los países del África por la administración anterior. Ello podemos verlo, a pocos meses de haberse instalado el gobierno en 1974, en el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Gambia el 17 de agosto y seis días más tarde (23 de agosto), en el otorgamiento del reconocimiento como un nuevo Estado independiente de la República de Guinea Bissau. En 1975, es de resaltar la visita del presidente Pérez a Argelia, el 03 de marzo, así como el establecimiento de relaciones con la República de Gabón, el 11 de noviembre. De igual manera, corresponderá a la República de Malí, el 24 de diciembre de 1976 y con la República de Zambia, el 02 de noviembre de 1978. (Polanco Alcántara y Contreras Ramírez, *Ibidem*: 872).

Para María Teresa Romero (Romero, *Ibidem*: 90):

(...) cabe apuntar que Carlos Andrés Pérez, en su afán de convertirse (y convertir a Venezuela) en líder internacional y con el objetivo de asegurar y diversificar mercados, le imprimió mucho más dinamismo que su antecesor, Rafael Caldera, a nuestras relaciones bilaterales con Europa, Asia y África. (...) (...) hacia África, la propia visita oficial del presidente en 1977 a Senegal y los reconocimientos independentistas de Gambia y Guinea Bissau. Además, durante su periodo gubernamental, Pérez y su equipo de política exterior participaron activamente en el Grupo de los 77 y en la Internacional Socialista.

Durante su gobierno, Venezuela será electa como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (1977-1978), y desde esa tribuna el nuevo representante de nuestro país en la ONU, Simón Alberto Consalvi, consolidará la participación de Venezuela en diversos asuntos de interés para el continente africano, tales como la denuncia de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur y Sudáfrica, y la admisión de Djibouti como nuevo miembro de la organización (ONU) (Romero, *Ibidem*: 85). En palabras del propio Simón Alberto Consalvi (Consalvi, 1978: 7):

Tanto de las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad, del cual Venezuela forma parte actualmente, nos hemos puesto resueltamente al lado de los pueblos de África. (...) Hemos votado siempre la independencia auténtica de Zimbabwe, nombre africano de Rodesia del Sur, y por el gobierno de la mayoría en ese país y también en Sudáfrica.

Por otro lado, entre el 07 y el 11 de noviembre de 1977 tendrá lugar la visita oficial a Venezuela del líder y presidente de la República de Senegal, Léopold Sédar Senghor, en la que ambos Jefes de Estado convinieron en la firma de una Declaración Conjunta sobre temas de interés para las dos naciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1978: 512-514 y López Maya, *Ibidem*: 554). En la mencionada Declaración (*Ibidem*: 513):

Ambos jefes de Estado condenaron todas las formas y manifestaciones de colonialismo así como de discriminación racial, cultural, religiosa y política. Reiteraron enfáticamente su repudio al “Apartheid” y coincidieron en que es indispensable que la Comunidad Internacional aplique estrictamente las decisiones tomadas por la Organización de las Naciones Unidas a fin de que el “apartheid”, y cualquier otra práctica discriminatoria sean pronto y definitivamente erradicadas.

Así mismo, “destacaron la importancia de la Declaración y Programa de Acción de Maputo y de la Declaración de Lagos, aprobadas respectivamente por la Conferencia Internacional de Apoyo a los Pueblos de Zimbabwe y Namibia y por la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el Apartheid (*Ídem*). Tras la visita del presidente Senghor –y como parte de los esfuerzos orientados a fortalecer las relaciones binacionales–, se suscribieron importantes acuerdos en materia científico-técnica, económica y cultural. Los mismos fueron rubricados en Caracas, el 10 de noviembre de 1977 por el entonces Canciller venezolano, Simón Alberto Consalvi, y el Ministro

senegalés de Estado Encargado de Asuntos Exteriores, Assane Seck, a saber: el *Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el gobierno de la República de Venezuela y el gobierno de la República de Senegal*, publicado en Gaceta Oficial N° 31.377 del 07 de diciembre de 1977; el *Convenio Básico de Cooperación Económica y Comercial entre el gobierno de la República de Venezuela y el gobierno de la República de Senegal* y el *Acuerdo de Cooperación Cultural entre el gobierno de la República de Venezuela y el gobierno de la República de Senegal*, estos dos últimos publicados en Gaceta Oficial N° 31.376 del 06 de diciembre de 1977 (*Ibidem*: 515-520 y 686-688).<sup>3</sup>

Como podemos apreciar, la política exterior del presidente Carlos Andrés Pérez, bajo la dirección de los tres cancilleres que fueron nombrados bajo su mandato: Efraín Schacht Aristeguieta (1974-1975), Ramón Escovar Salom (1975-1977) y Simón Alberto Consalvi (1977-1979), permitió a Venezuela entrar en una mayor dinamización hacia el proceso de acercamiento que con las naciones africanas había desarrollado su antecesor, el presidente Caldera. En este quinquenio, las relaciones internacionales venezolanas se involucraron de manera directa o indirectamente con más de diez naciones africanas, en base a la consecución de los postulados del diálogo Sur-Sur, del afianzamiento e intercambio con las naciones del mal llamado Tercer Mundo y tras la búsqueda de ese nuevo orden internacional con el cual se comulgaba.

Finalmente, todo indica que desde los primeros momentos estuvo muy claro el interés dado por la administración Pérez a la dinamización de su política exterior. En el *Libro Amarillo*, memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano refería que en Venezuela, “sus sectores políticos y su opinión pública tienen conciencia de la importancia de la política exterior y de cómo ésta debe estar representada y ejecutada por una diplomacia activa, vigilante, motivada, proyectada dentro de una estrategia y disciplinada por una organización” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1977: 1). Podemos decir entonces, que al menos con el África, estas iniciativas constituyen una referencia innegable, en los cuales debemos seguir indagando en la búsqueda de los alcances que los mismos generaron para el fortalecimiento de los lazos de amistad entre nuestro país y el continente madre.

## **Conclusiones**

Durante los periodos presidenciales de Rafael Caldera (1969-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979) la política exterior venezolana entrará en el marco de un proceso de dinamización y apertura geográfica e ideológica que permitirá revertir el proceso de relativo aislamiento al cual se sometió

nuestro país en las primeras dos administraciones de la recién estrenada democracia que se iniciaba en 1959.

Ello tuvo lugar, gracias a la puesta en práctica de postulados orientados a facilitar el denominado diálogo Norte-Sur, bajo la presidencia de Caldera; y del entendimiento Sur-Sur en la de su sucesor, el presidente Pérez. Sin mayores detalles en cuanto a la estructura programática de la política exterior de cada uno de estos gobiernos, nos interesa acotar que será en este periodo histórico de las relaciones internacionales venezolanas, en las cuales se darán significativos avances en el establecimiento de lazos de amistad y cooperación con las nacientes repúblicas africanas.

Sumando positivamente, podemos decir que se realizaron numerosas visitas al África, que se establecieron relaciones diplomáticas con al menos diez de las nuevas naciones del viejo continente, que se les otorgó reconocimientos como Estados libres a no menos de dos, que se crearon algunas embajadas, y lo que es más importante quizá, que se manifestó en más de una oportunidad en los organismos multilaterales con los cuales compartimos tribunas, la posición firme de Venezuela en contra de regímenes racistas como el *apartheid* que imperaba para entonces en Sudáfrica, entre otros.

A cuatro décadas de inicio y consolidación de estas iniciativas, creemos conveniente continuar indagando sobre su proceso histórico, pues las ausencias historiográficas sobre el tema, así lo dejan ver. Lo ideal, es acercarnos aún más en el análisis de los alcances y/o limitaciones que en materia de intercambio y cooperación política, económica, científico-técnica y cultural han tenido para nuestros países. Así estaríamos afianzando nuestras posibilidades unidos para que África no siga siendo el comodín de los países del mundo, sino una referencia complementaria. De lo contrario, para el caso venezolano, sería como negarnos a nosotros mismos.

## Notas

- <sup>1</sup> Al respecto, véase en la prensa nacional: "Relaciones Diplomáticas con Uganda estableció Venezuela desde ayer", *El Nacional*, Caracas 28 de abril de 1970, p. A/1 y "Venezuela y Uganda establecieron relaciones diplomáticas", *El Universal*, Caracas 28 de abril de 1970, p. A/1.
- <sup>2</sup> Véase también: "Venezuela y Argelia establecieron relaciones", *El Universal*, Caracas 24 de marzo de 1971, p. A/1.
- <sup>3</sup> Fundación Polar (1997). *Tratados bilaterales con otros Estados*. Senegal. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 4, p. 996) Caracas: Fundación Polar.

## Referencias

- Calvani, A. (1993). La política internacional de Venezuela en el último medio siglo. En *Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1926-1976*. (2da. Ed.), Caracas: Fundación Mendoza-Grijalbo.
- Consalvi, S. A. (1978). La política internacional de Venezuela. *Análisis*, 111, pp. 1-7.
- CORDIPLAN (1971). *IV Plan de la Nación 1970-1974*. Caracas: Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, vol. I.
- Fonseca, O. (2007). Evolución de las relaciones diplomáticas Venezuela-África 1999-2007. *Política Exterior y Soberanía*, Año 2, (4), pp. 32-38.
- Fundación Polar (1997). Tratados bilaterales con otros Estados. Senegal. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 4, p. 996). Caracas: Fundación Polar.
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela (1976, marzo 11). *V Plan de la Nación 1976-1980*. (Extraordinario N° 1860, Año CIII, Mes VI, pp. 1-94). Caracas: Presidencia de la República.
- López Maya, M. (1997). Pérez, Carlos Andrés, gobierno de. En Fundación Polar (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 3, pp.552-560) Caracas: Fundación Polar.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1971). *Libro Amarillo*. Caracas: Imprenta Nacional.
- \_\_\_\_\_. (1972). *Libro Amarillo*. Caracas: Imprenta Nacional.
- \_\_\_\_\_. (1977). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Armitano, C. A.
- \_\_\_\_\_. (1978). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Armitano, C. A.
- Pérez, C. A. (1980). El Diálogo Norte-Sur. *Nueva Sociedad*, 51, pp. 33-46.
- Polanco Alcántara, T. y Contreras Ramírez, A. (1997). Relaciones exteriores. Siglo XX. En Fundación Polar (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 3, pp. 870-874) Caracas: Fundación Polar.
- Romero, M. T. (2009). *Política exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999*. (2da Ed.) Caracas: Editorial CEC, S. A.
- S. a. (1970, abril 28). Relaciones Diplomáticas con Uganda estableció Venezuela desde ayer. Caracas: *El Nacional*, p. A/1.
- \_\_\_\_\_. (1970, abril 28). Venezuela y Uganda establecieron relaciones diplomáticas. Caracas: *El Universal*, p. A/1.
- \_\_\_\_\_. (1971, marzo 24). Venezuela y Argelia establecieron relaciones. Caracas: *El Universal*, p. A/1.
- Urbaneja, D. B. (1997). Caldera, Rafael, gobierno de. En Fundación Polar (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 1, pp. 589-591) Caracas: Fundación Polar.